



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE  
FUNCIONES HONORARIOS**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Mes de : Marzo de 2024

- I.- **Funcionario** : Patricio Ariel Cornejo González  
**Departamento** : Programas de Intervención Comunitaria y Psicosocial.  
**Decreto (contrato)** : N° 2204 y fecha 29/01/2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.15.06  
**Nombre Programa** : Oficina de Protección Ciudadana.
- II.- **Boleta Número** : 364  
**Fecha Boleta** : 28 de marzo 2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 1.515.280.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 1.515.280.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Realizar orientación jurídica a 30 personas que han sido víctimas de delitos y/o delitos civiles considerando infracciones a la Ley del Consumidor Ley N° 19.496. Esto es de manera mensual, para fortalecer el ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- 2.- Elaborar registro de usuarios ingresados de manera semanal, junto a la ficha de derivación.
- 3.- Representación jurídicamente a lo menos 10 personas que hayan sido víctimas de delitos en los tribunales de justicia, llevando un registro de los antecedentes y/o carpetas de cada caso.
- 4.- Ejecutar mensualmente 6 reuniones, charlas, capacitaciones y/o talleres dirigidos a organizaciones comunitarias, de los sectores atendidos por el programa, esto con el fin de disminuir factores de riesgo presentes y prevenir situaciones de emergencias.
- 5.- Entregar informe de atención mensual, que den cuenta del resultado acerca de aumentar condiciones de seguridad de las personas de la comuna.
- 6.- Generar un informe estadístico y georreferenciada de las atenciones realizadas.

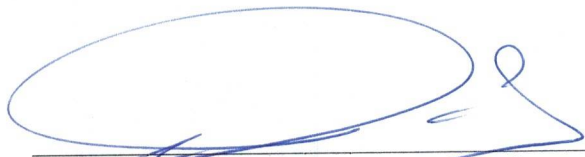
### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- 1.- Se realizaron 30 orientaciones jurídicas a usuarios del Programa de la Oficina de Protección Ciudadana, estos pertenecientes a los sectores de Amanecer, Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Santa Rosa y el centro de Temuco.
- 2.- Se elaboraron 12 registros de usuarios que corresponde a distintos sectores de Temuco.
- 3.- Se representan 10 personas en el Poder Judicial y el Ministerio Público, que fueron víctimas de delitos, los cuales, formaron a ser parte del Programa de la Oficina de Protección de Ciudadana.
- 4.- Se realizaron 6 reuniones, las cuales se desarrollaron en la Condominio Alto Carrera, Universidad de la Frontera, seminario colegio Armando Dufey, derechos y obligaciones jjvv V. Holanda.

5.- Se remite correo electrónico con informe con las atenciones y gestiones a los usuarios de la Oficina de Protección ciudadana.

6.- Se ingresan a los usuarios atendidos para ingresar a la aplicación "appSheet" para gestionar el o los informes estadísticos y georreferenciada de las atenciones realizadas.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



**PATRICIO ARIEL CORNEJO GONZÁLEZ**



**ROSSANA FERRADA PEREIRA**  
Coordinadora (s) Depto. De  
Programas de Intervención  
Comunitaria y Psicosocial  
Dirección de Seguridad Pública



**ISRAEL CAMPUSANO LOBOS**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

RFP/PCG